En la Ciudad de México, a 15 de mayo de 2019.

ATENTA NOTA

CONCURSO MERCANTIL FICREA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.

Actuaciones relevantes del mes de abril de 2019

- Informes mensual de inversiones, bimestral de labores y bimestral de enajenaciones. El Síndico presentó los informes, mensual de inversiones, bimestral de enajenaciones y bimestral de labores, con los que se dio vista a las partes. Una vez transcurrido el plazo concedido y al no haber oposición alguna, el Juez Concursal tuvo al especialista rindiendo los informes en términos de la Ley Concursal.

- Compensación de Créditos. El Síndico solicitó al Juez autorización para hacer la compensación de créditos respecto del 5to. pago de cuota concursal, por lo que el rector del procedimiento, previo a acordar dicha solicitud, dio vista a los acreedores señalados para que manifiesten lo que a su derecho convenga. Desahogada la vista por los interesados, se dio vista al Síndico para que se pronunciara al respecto, por lo que, una vez que el especialista desahogue la vista correspondiente, se acordará lo conducente sobre el incidente de compensación que se trata.

- Informe CNBV. La CNBV informó que remitió a las Instituciones Financieras a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) el requerimiento de información solicitado por el Juez concursal sobre lo embargos que pesan sobre las cuentas de BAUS & JACKMAN LEASING, S.A DE C.V. Y LEADMAN TRADE, S.A. DE C.V.

- Amparo incidente de Incorporación de Bienes a la fallida. El Juez 4to. de Distrito en materia Civil de la Ciudad de México, concedió el amparo a la parte quejosa, promovido en contra de la resolución del Incidente de Incorporación de Bienes a la fallida. En ese orden de ideas, el Juez concursal señaló que un vez que cause ejecutoria dicha determinación dará cumplimiento a la misma.